

Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante: COOPERATIVA FORJAR
Demandado: CARLOS HILARIO YEPES Y OTRO
Radicado: 2019-00210-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

Agencias en Derecho	\$	100.000.00 ¹
<u>Gastos Notificación</u>	<u>\$</u>	<u>110.000.00²</u>
T O T A L	\$	210.000.00

SON: OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$830.000.00)
MONEDA CORRIENTE.

Segovia, Noviembre 27 de 2023.



PATRICIA A. BARRIENTOS BALBIN
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Noviembre veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023).

INTERLOCUTORIO No. 2592/

RADICACION No. 2019-00210-00

Como la anterior liquidación de costas se ajusta a lo demostrado dentro del plenario y a los lineamientos indicados en el artículo 366 del Código General del Proceso, el despacho la APRUEBA.

NOTIFIQUESE,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

JUEZ.